

## 5.2. Consecuencias del acoso en los protagonistas.

El acoso escolar y ciberacoso pueden tener efectos nocivos para sus protagonistas perturbando su bienestar y su desarrollo emocional, social o cognitivo, y pueden agravarse con el tiempo si no se adoptan medidas paliativas. Se trata de unas conductas cuyas consecuencias, tanto para el agresor como para la víctima o incluso para los espectadores, pueden ser muy graves y a veces irreparables, condicionando el presente y el futuro de quienes se ven involucrados en ellas.

Por lo que se refiere a las **víctimas**, las investigaciones consultadas destacan el importante número de adultos que se ven obligados a recibir algún tipo de terapia psicológica para superar los traumas derivados de una infancia marcada por el acoso o el maltrato de sus iguales.

El miedo de la víctima a contar lo que le sucede o la ignorancia sobre aquello que le está ocasionando sufrimiento son algunas de las razones por las que el acoso continúa siendo una realidad oculta en muchos casos. Sin embargo, a pesar de que la víctima no exprese aquello que le está pasando, su cuerpo puede estar dando la alerta. La pediatra María Salmerón<sup>105</sup> afirma que las

*El miedo de la víctima a contar lo que le sucede o la ignorancia sobre aquello que le está ocasionando sufrimiento son algunas de las razones por las que el acoso continúa siendo una realidad oculta en muchos casos.*

somatizaciones o síntomas físicos pueden ser la primera manifestación que presente el menor o adolescente, ya que en la mayoría de los casos viven estas situaciones en silencio pero «el cuerpo habla». Las manifestaciones que más frecuentemente presenta la víctima son dolor de cabeza, dolor abdominal, mareos, cambios en el hábito intestinal, náuseas, insomnio de conciliación o despertares frecuentes.

Los síntomas suelen ser de reciente aparición y sin causa aparente. En ocasiones son los primeros síntomas los que pueden ser detectados por los padres, y motivos de consultas pediátricas que, tras ser investigados no se encuentra un diagnóstico y son catalogadas de tensionales o psicósomáticas.

---

<sup>105</sup> Jornada sobre acoso escolar y ciberacoso organizada por el Defensor del Menor de Andalucía y Save The Children. Granada, 2016. [www.defensordelmenor.es](http://www.defensordelmenor.es)

Se ha dado algún caso de menores que acuden al pediatra en silla de ruedas por imposibilidad de caminar y tras las pertinentes pruebas, que descartaron la existencia de dolencias físicas, se comprobó que en el trasfondo del problema se ocultaba un caso grave de acoso entre compañeros.

Señalan los expertos que los cambios de hábitos del alumno pueden ser un indicio del sufrimiento de la víctima. Niños y niñas que se integraban bien con el resto de los compañeros y que sin causa justificada en los recreos se encuentran solos, sin amigos o, en su caso, cambian de grupo de compañeros. También puede inducir a que existe acoso cuando el menor busca refugio allí donde se encuentran los adultos o bien en lugares donde no son visibles. Estas son reacciones típicas que pueden presentar los menores ante el miedo que sienten a encontrarse con sus agresores.

***Los cambios de hábitos del alumno pueden ser un indicio del sufrimiento de la víctima.***

***Los síntomas psicósomáticos o depresivos son frecuentes en la víctima.*** Los síntomas psicósomáticos son frecuentes en la víctima. Cefalea o dolores abdominales, sin encontrar por parte del pediatra una causa orgánica. Es en los niños más pequeños donde se observan estos síntomas, cuando es el cuerpo el que refleja el estado de angustia y estrés al que el menor está sometido. En muchas ocasiones los síntomas psicósomáticos, son los primeros detectados por los padres y el motivo para consultar, siendo el pediatra el primer profesional que puede detectarlo (Kowalski y Limber, 2013).

También padece la víctima depresión, tristeza, apatía, o fatiga. Lo más temido en este estado psicopatológico es la ideación autolítica, con el suicidio como única alternativa para escapar de la situación de acoso. Las investigaciones recientes han encontrado que, muy frecuentemente, las víctimas de ciberbullying tienen pensamientos suicidas. Estos hallazgos sugieren que el ciberacoso es tan perjudicial para los adolescentes como el acoso cara a cara (Hinduja y Patchin, 2010).

Como ya hemos comentado, la baja autoestima es también un síntoma y una consecuencia. Comentarios autodespectivos, culpabilizantes de la situación vivida, etc. En un psiquismo tan permeable como el de la niñez o tan influenciado como el de la adolescencia, un estado reiterado de vejaciones e

insultos cala demasiado hondo y se produce una inevitable merma narcisista (Garaigordobil, 2011).

También el acoso causa en la víctima cambios repentinos de humor, mayor irritabilidad, cólera y rechazo a situaciones habituales. La tensión acumulada y constante es difícilmente tolerable y el menor no puede elaborar ni gestionar posibles soluciones.

Del mismo modo son frecuentes los trastornos de sueño como los terrores nocturnos, pesadillas o el insomnio, tanto de conciliación como de mantenimiento (Garaigordobil, 2011) y los trastornos de la alimentación, comentarios despectivos e insultos por el aspecto físico, pueden ser la causa de desarrollar trastornos de la conducta alimentaria, tanto anorexia como bulimia.

La víctima puede ver afectado su rendimiento escolar. Pueden aparecer trastornos deficitarios de la atención, con empeoramiento de los resultados académicos. Este síntoma es importante diferenciarlo con los que configuran un TDAH, y todo lo que conlleva este diagnóstico en el menor. El niño es incapaz de atender plenamente cuando internamente se encuentra en un estado de alerta ante la amenaza inminente (Garaigordobil, 2011).

***La víctima puede ver afectado su rendimiento escolar. Puede sufrir trastornos deficitarios de la atención, con empeoramiento de los resultados académicos.***

El aislamiento es otro síntoma, pérdida de amistades, rechazo a acudir a reuniones o actividades grupales, tendencia a encerrarse en su habitación, menor comunicación, estado de sumisión a terceros.

Si el maltrato se prolonga en el tiempo, la víctima va adquiriendo una personalidad insegura que puede dificultar el establecimiento de relaciones en la vida adulta. Algunos estudios atestiguan que los procesos de victimización en la escuela terminan influenciando en las relaciones sociales que establecen las víctimas, sobre todo las de larga duración, con posterioridad, a pesar de que expresiones de trivialización social como «todos los hemos vivido y estamos aquí», nos intenten sugerir que las víctimas cuando llegan a adultas consiguen llevar una vida «normal»<sup>106</sup>.

---

106 Avilés, J.M. "Bullying: "El maltrato entre iguales. Agresor, víctimas y testigos en la escuela". Salamanca. Amarú, 2006.

El síndrome postraumático es otro elemento a tener en cuenta. Para su superación es necesario apoyo psicológico y en ocasiones también psiquiátrico o farmacológico. Hay que trabajar con ahínco en el refuerzo de la autoestima de la víctima, de modo que ésta vuelva a confiar en los demás, que sea capaz de restablecer sus relaciones sociales, y que también se sienta segura en los entornos donde ha sido acosada. Cuando se han reído de un niño a la hora de hacer los exámenes porque ha sido un niño brillante, cada vez que haga un examen probablemente desarrolle un síndrome postraumático; si le han acosado por WhatsApp, cada vez que oiga el sonido de éste aunque no sea de su teléfono, desarrollará síntomas de síndrome de estrés postraumático, por eso hay que trabajar para que se vuelvan a sentir seguros en los entornos en los que ha sido acosados<sup>107</sup>.

***El síndrome postraumático es otra consecuencia del acoso. Para su superación es necesario apoyo psicológico y, en ocasiones, también psiquiátrico o farmacológico.***

El suicidio representa, como hemos señalado, la consecuencia más grave que puede acarrear el acoso para la víctima. Fue precisamente un suicidio el que supuso un punto de inflexión que provocó un cambio trascendental en la forma como la sociedad venía concibiendo el acoso escolar. Se trata del conocido como caso Jokin, un trágico suceso de maltrato entre iguales que llevó a la víctima a quitarse la vida. El menor sufrió durante mucho tiempo y a diario diversas agresiones físicas y psicológicas (burlas, insultos, aislamiento, golpes, patadas, puñetazos, etc.) que le hicieron entrar en una espiral de quiebra de su identidad que le condujo finalmente a quitarse la vida.

***El suicidio representa, la consecuencia más grave que puede acarrear el acoso para la víctima.***

El juzgado que conoció del caso, la Audiencia Provincial de Guipuzcoa, señaló que el comportamiento de los agresores creó un riesgo relevante para la salud psíquica de Jokin que es objetivamente imputable al comportamiento de acoso padecido. Destaca el juzgador la fuerza del grupo de agresores que incrementó la indefensión de la víctima. Según los informes de los psicólogos, las agresiones ocasionaron en el adolescente un trastorno disocial de su

---

107 Salmeón Ruíz, María. Jornada Acoso escolar y ciberacoso: prevención, detección y recuperación de las víctimas. Granada, 2016. [www.defensordelmenor.es](http://www.defensordelmenor.es)

personalidad, contribuyendo a ello el carácter de retraimiento del menor, el cual no se defendía de ninguna de las agresiones, lo que conducía a calificarla como una persona débil de espíritu.

Aunque no son muchos los supuestos de acoso escolar que acaban en los Tribunales de justicia, aquellos que finalmente son analizados en sede judicial recogen las conclusiones de los informes psicológicos aportados por las familias donde se refleja el sufrimiento de las víctimas con sobrecarga emotiva, inseguridad, baja autoestima, sentimiento de soledad, rechazo, indefensión, malestar ante las relaciones personales y su capacidad para afrontarlas. Este sufrimiento que padece la víctima le lleva a presentar una inadaptación social y personal, con miedo, infravalorado y con dificultades de ajuste social.

También es frecuente que los padres, cuando se dirigen a nuestra Institución solicitando su colaboración ante las agresiones y ataques que vienen padeciendo sus hijos en el centro educativo, presenten partes médicos o informes psicológicos en cuyos juicios clínicos se recogen los episodios de ansiedad, estrés, depresión o incluso dolor agudo que sufre el menor. Lo habitual es que el niño o la niña comience a presentar estos primeros síntomas sin que la familia sepa su origen o razón, siendo necesario una labor de mayor profundización para descubrir que tras estos síntomas se esconde un caso de maltrato de compañeros de colegio o instituto. No es infrecuente tampoco que los menores acudan en reiteradas ocasiones a los servicios sanitarios de urgencia con idéntica sintomatología hasta que deciden hacer público su miedo a volver al centro educativo donde es objeto de diferentes ataques.

Ese sufrimiento produce un bloqueo emocional en la víctima que le limita las posibilidades de enfrentarse a la situación y, de este modo, prefieren no seguir acudiendo al centro, o incluso repetir curso con tal de no tener que volver a compartir clase con sus agresores. Como medida más drástica, en muchas ocasiones son las propias familias quienes solicitan un cambio de centro para el menor al considerar que esta medida, aunque del todo injusta, puede contribuir a aliviar la carga emocional y el sufrimiento que padece aquel.

Por otro lado, las potencialidades de las TICs aumentan también el sufrimiento de las víctimas. Si el ataque con las TICs afecta al espacio y al tiempo, en

cuanto éste puede llegar a más sitios y durante más tiempo, es evidente que ello afecta en la misma proporción al daño que se causa a la víctima. De ahí que el número de menores que se han quitado la vida tras sufrir ciberacoso sea superior a aquellos que han padecido el ataque sin el uso de estas herramientas<sup>108</sup>.

Por otro lado, el no sentirse respaldado por la familia puede producir una revictimización en el menor, que no se ve apoyado por su círculo de mayor seguridad y afecto. Esta ausencia de apoyo con expresiones como «tú no les hagas caso», «intenta no encontrarte con ellos», «haz como si no les oyeras», sin otras alternativas, no sólo pone de manifiesto la minimización social del fenómeno sino que alienta los sentimientos de culpabilidad y falta de salidas en las víctimas<sup>109</sup>.

En definitiva, el sometimiento a este o cualquier otro tipo de acoso, conlleva no sólo un intenso malestar y sufrimiento, sino que puede determinar una serie de secuelas que terminan por influir en todas las áreas de la vida del afectado, incluso durante la edad adulta.

En cuanto a los **agresores**, si no se pone freno a sus actitudes violentas, se pueden ver inmersos en problemas delictivos. Como se ha señalado, muchos de los menores que entrevistamos para la elaboración de nuestro Informe sobre la atención que reciben los menores infractores en los centros de internamiento en Andalucía, habían protagonizado episodios de violencia y acoso en el colegio o instituto, unas veces ejerciendo el papel de víctima y otras el de agresor.

*Si no se pone freno a las actitudes violentas de los agresores, éstos se pueden ver inmersos en problemas delictivos.*

Es usual que los agresores utilicen la violencia contra sus iguales como elemento de gestión de sus relaciones sociales<sup>110</sup>, bien para ser valorados socialmente, para obtener estatus y poder dentro del grupo, o como forma de establecer vínculos sociales.

---

108 Salmeón Ruíz, María. Jornada Acoso escolar y ciberacoso: prevención, detección y recuperación de las víctimas. Granada, 2016. [www.defensordelmenor.es](http://www.defensordelmenor.es)

109 Avilés, J.M Bullying. "El maltrato entre iguales. Agresor, víctimas y testigos en la escuela". Salamanca. Amarú, 2006.

110 Avilés, J.M Bullying. "El maltrato entre iguales. Agresor, víctimas y testigos en la escuela". Salamanca. Amarú, 2006.

*Es usual que de los agresores utilicen la violencia contra sus iguales como elemento de gestión de sus relaciones sociales, bien para ser valorados socialmente, para obtener estatus y poder dentro del grupo, o como forma de establecer vínculos sociales.*

Existe un criterio mayoritario en la doctrina que relaciona a los agresores con el absentismo o fracaso escolar. En muchos casos los agresores/as reaccionan ante la institución escolar en forma de rechazo, a la organización y a sus contenidos. En otros supuestos se sienten aburridos y desinteresados por las tareas que

se realizan en ella. El absentismo de la escuela sería, por una parte, respuesta a su desconexión del curriculum escolar, hecho que sucede en bastantes casos y, por otra, respuesta lógica a prácticas de intervención únicamente punitivas, que utilizan la expulsión de las clases y del centro como medida para apartar a los agresores de las situaciones en las que participan<sup>111</sup>.

Las consecuencias del acoso para ese grupo de **alumnos que adoptan una actitud silenciosa o condescendiente** ante el sufrimiento de sus compañeros, no parecen que sean tan evidentes. No obstante, ese comportamiento puede generarse en los sujetos pasivos la sensación o convencimiento de que no se puede o que es mejor no hacer nada frente a la injusticia, dando como resultado el afianzamiento de una personalidad temerosa, donde valores como el esfuerzo, la tolerancia o el afán de superación brillen por su ausencia.

Para estos protagonistas, las consecuencias más habituales de observar el acoso pueden ser el refuerzo de posturas individualistas y egoístas, la falta de sensibilidad ante los casos de violencia, la valoración positiva de la conducta agresiva, la apatía, la insolidaridad respecto a los problemas de los demás, o el riesgo de ser en el futuro protagonistas de la violencia, entre otras<sup>112</sup>.

---

111 Avilés, J.M Bullying. *“El maltrato entre iguales. Agresor, víctimas y testigos en la escuela”*. Salamanca. Amarú, 2006.

112 Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad de Madrid. *“Orientaciones para la prevención, y corrección de las situaciones de acoso escolar en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid”*.